

Herramienta de Autodiagnóstico de Integridad y Anticorrupción

Informe de Resultados
2022

Roberto Moreno Herrera
Secretario Técnico
Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional
Anticorrupción



INTRODUCCIÓN



Convenio General de Colaboración con la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), al cual se adhirieron 66 instituciones miembros del Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte (SINADE).



En conjunto con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC): proyecto denominado “Prevención de la Corrupción en el Sector Deporte en los Estados Unidos Mexicanos”.



Derivado de los resultados de las actividades: se creó la Herramienta de Autodiagnóstico de Integridad y Anticorrupción para el Sector Deporte.

¿QUÉ ES LA HERRAMIENTA?

SÍ ES...

Metodológicamente robusta

Un instrumento tecnológico estandarizado

Especializada en el sector deporte

Basada en buenas prácticas

Un ejercicio proactivo

Incremental, lo que permitirá incluir nuevos apartados

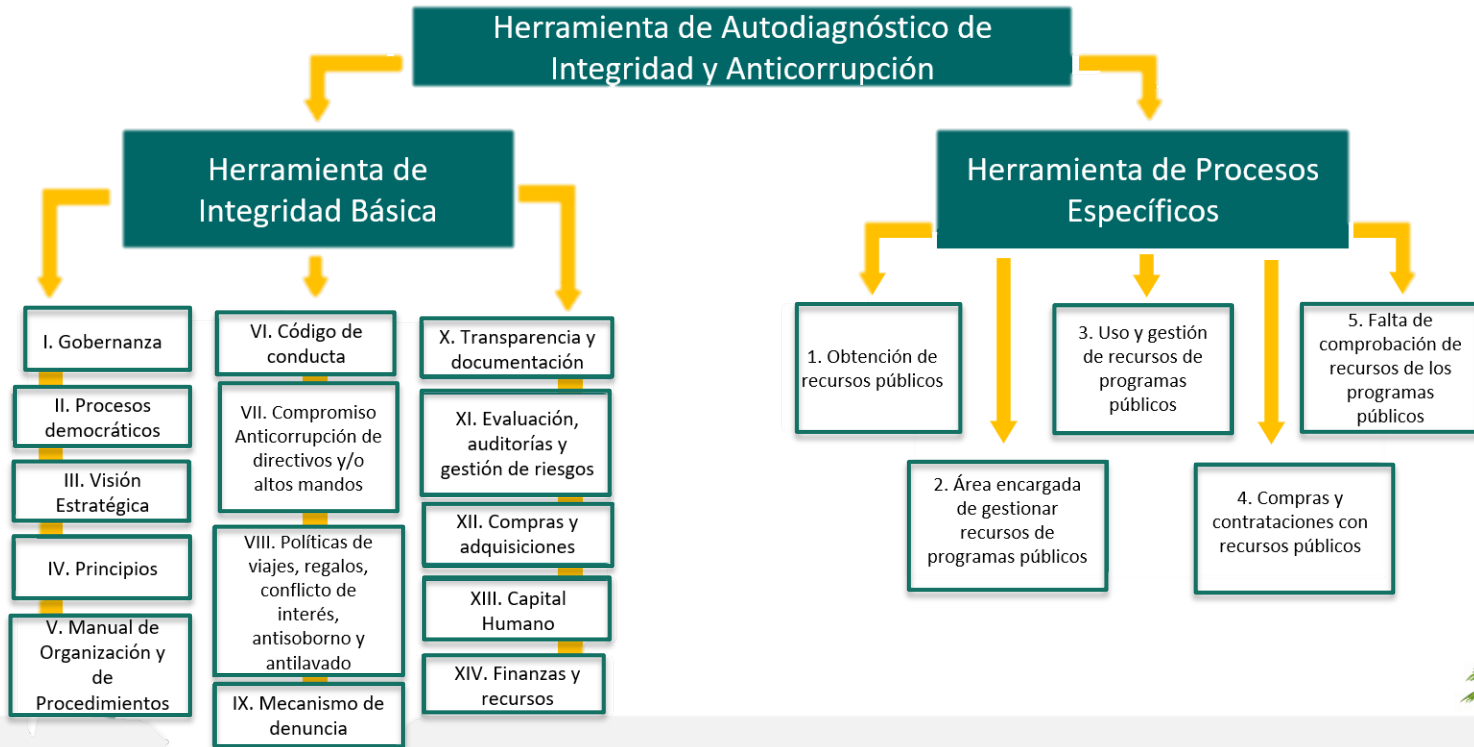
NO ES...

Un mecanismo de vigilancia gubernamental

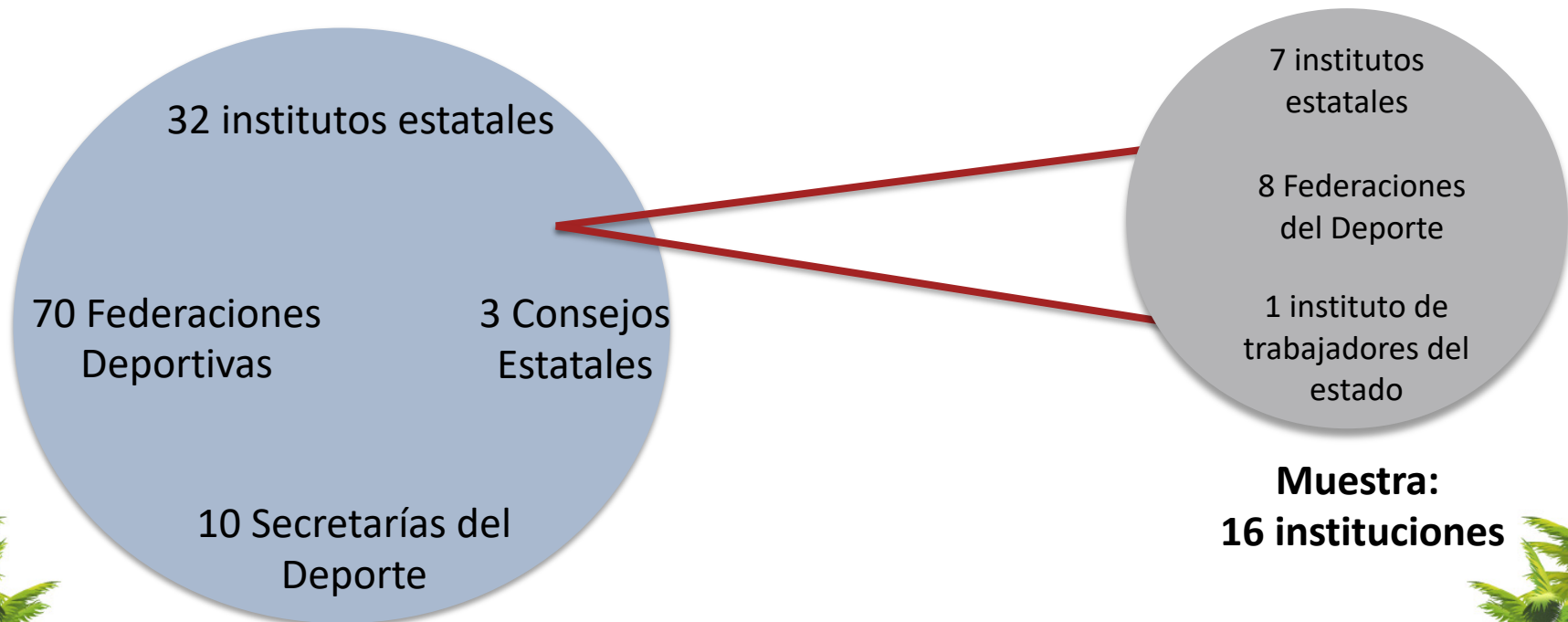
Un señalamiento por errores

Una herramienta de fiscalización

CONTENIDO DE LA HERRAMIENTA



INSTITUCIONES PARTICIPANTES

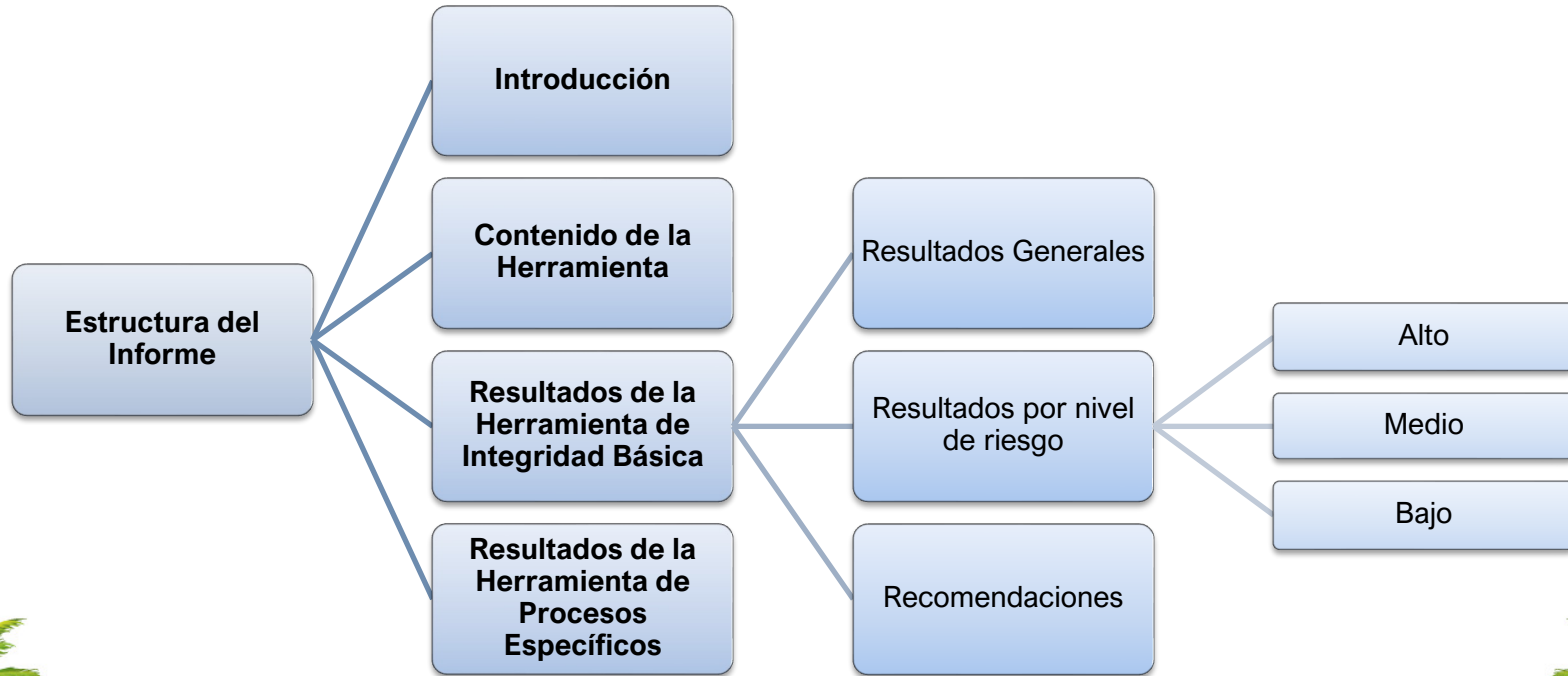


Universo de instituciones deportivas en México*



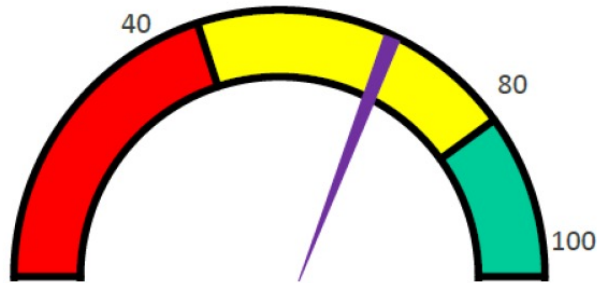
* SINADE, Integración del Pleno Directivo del SINADE, 2017, disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/259375/SINADE_PLENO.pdf

ESTRUCTURA DEL INFORME DE RESULTADOS



RESULTADOS DE LA HERRAMIENTA DE INTEGRIDAD BÁSICA

→ Nivel promedio de todas las instituciones deportivas

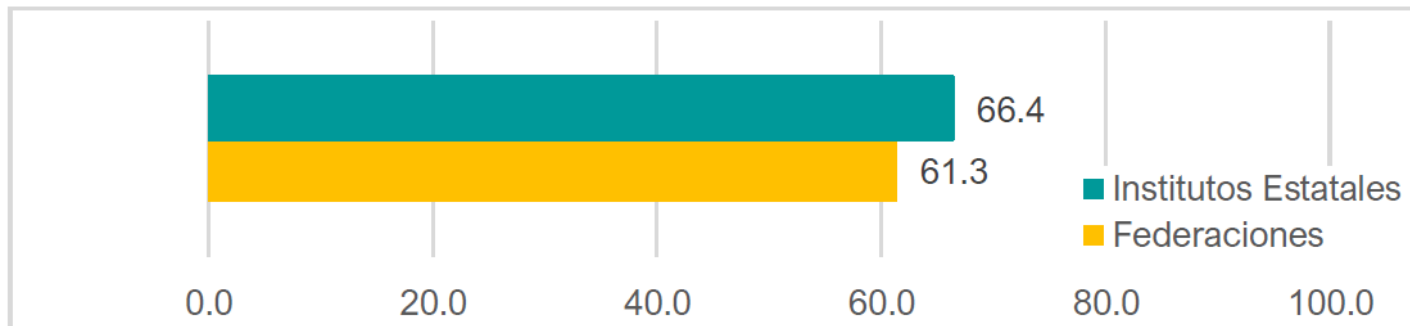


El nivel promedio
alcanzado fue de:

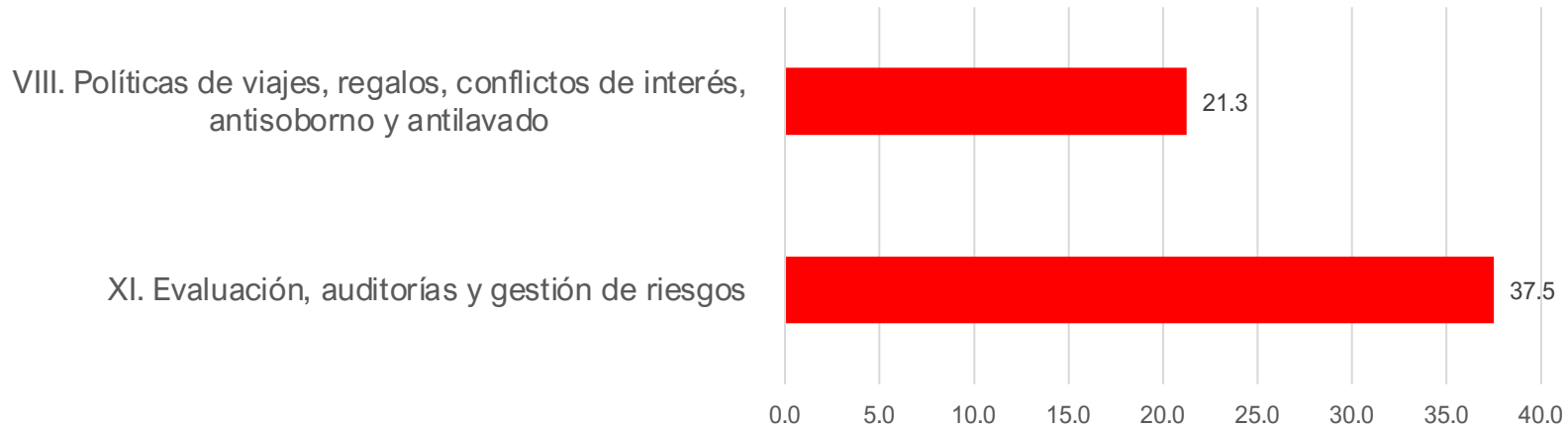
63.5 puntos


RESULTADOS DE LA HERRAMIENTA DE INTEGRIDAD BÁSICA

→ Nivel promedio de Institutos Estatales y Federaciones

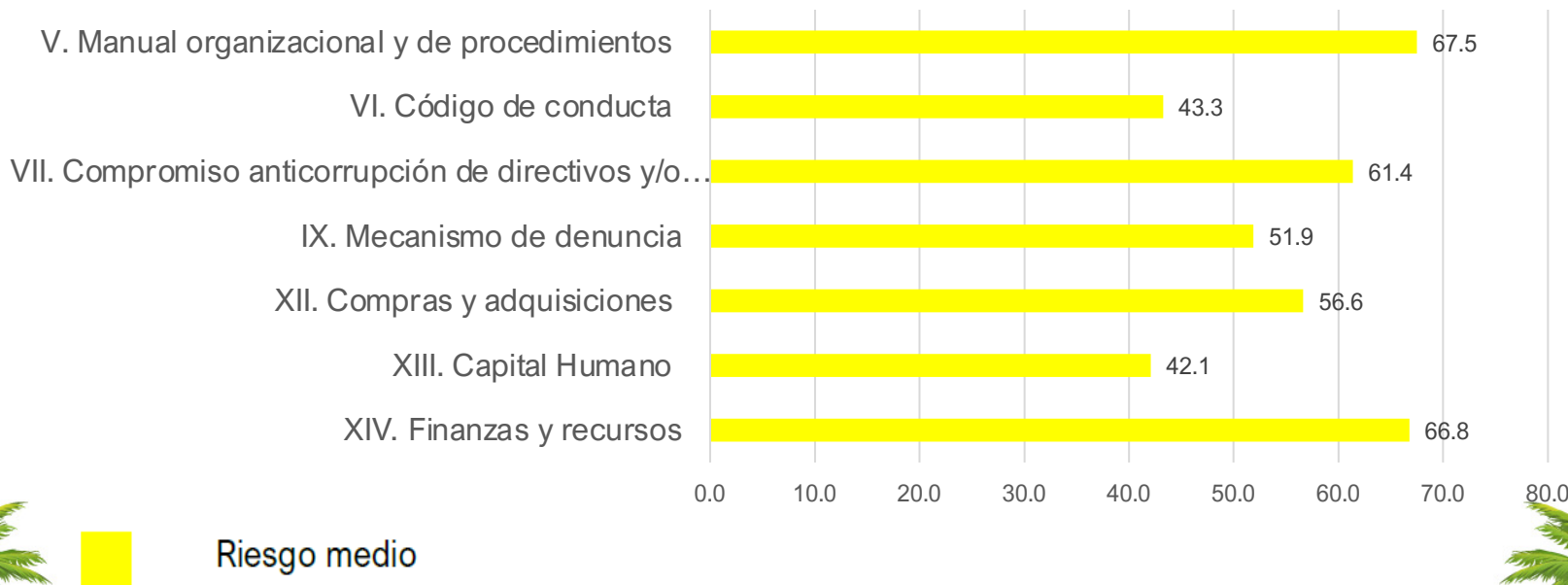


CALIFICACIÓN PROMEDIO POR DIMENSIÓN DE LAS INSTITUCIONES PARTICIPANTES

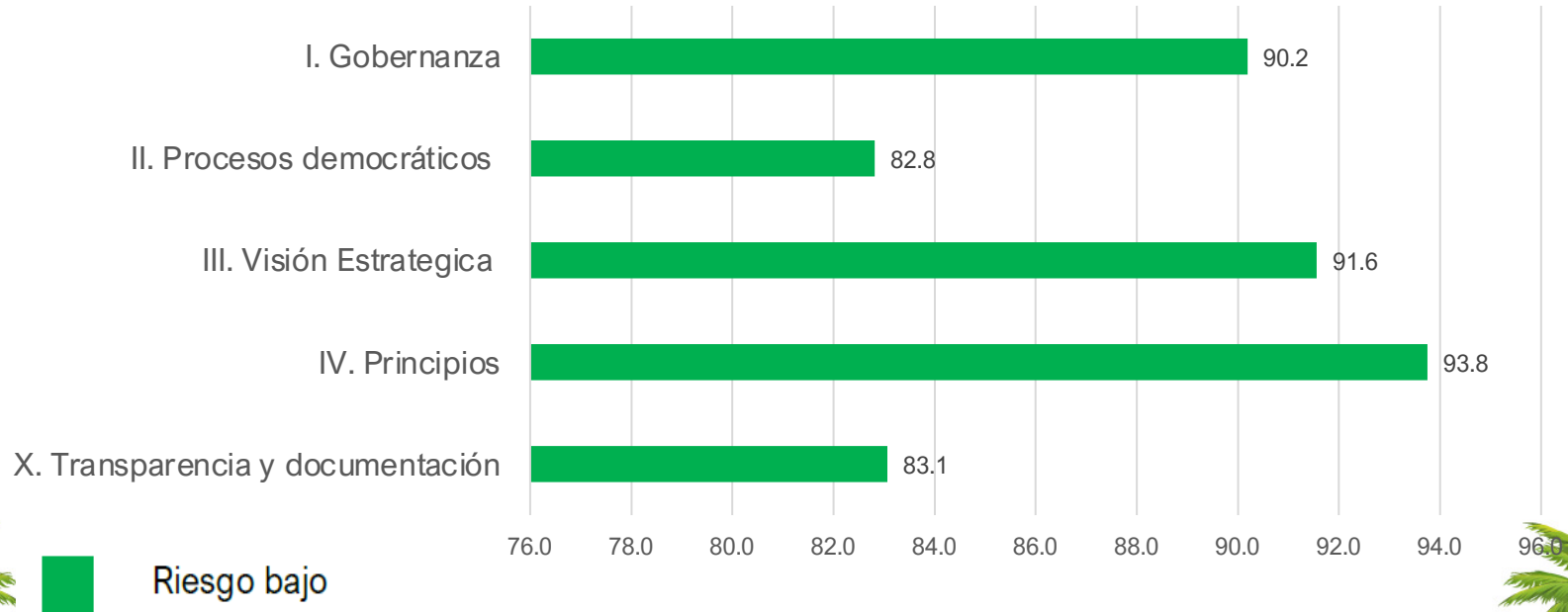


 Riesgo alto

CALIFICACIÓN PROMEDIO POR DIMENSIÓN DE LAS INSTITUCIONES PARTICIPANTES



CALIFICACIÓN PROMEDIO POR DIMENSIÓN DE LAS INSTITUCIONES PARTICIPANTES



RECOMENDACIONES DE INTEGRIDAD BÁSICA: RIESGO ALTO

VIII. Políticas de viajes, regalos, conflicto de intereses, antisoborno y antilavado



21.3

¿Por qué se obtuvo esa calificación?

- No existen políticas institucionales que regulen los viajes, los regalos, conflicto de interés, el soborno y el lavado de dinero;
- Aunque existan estas políticas, éstas no son tan precisas o no se difunden;
- Existen políticas en las materias, pero no están siendo efectivas y la percepción general que se tiene de ellas es que no operan correctamente.

Recomendaciones



Formulación de la política de viajes dependiendo de la naturaleza de la institución.



Políticas de regalos con procedimientos que cubran el ofrecimiento o recepción de regalos y hospitalidad.

RECOMENDACIONES DE INTEGRIDAD BÁSICA: RIESGO ALTO

XI. Evaluación, auditorías y gestión de riesgos



37.5

¿Por qué se obtuvo esa calificación?

- a) Significa que no realizan auditorías con cierta periodicidad;
- b) No se toman en cuenta los resultados de éstas;
- c) No existen controles ni procesos de gestión de riesgos de corrupción en las instituciones del deporte.

Recomendaciones



Contar con una gestión de riesgos basada en metodologías.



Construcción de un mapeo de riesgos.



Realizar auditorías para verificar si la política de integridad y la gestión de riesgos son eficientes y útiles.

RECOMENDACIONES DE INTEGRIDAD BÁSICA: RIESGO MEDIO

XIII. Capital Humano



42.1

¿Por qué se obtuvo esa calificación?

- a) Procedimientos de ingreso y promoción del personal no institucionalizados o poco claros;
- b) Carencia de acciones de capacitación al personal en materia de vigilancia, auditoría, integridad y anticorrupción;
- c) Mala percepción de idoneidad de perfiles laborales.

Recomendaciones



Incluir sistemas meritocráticos de ingreso y promoción.



Crear sistemas de desempeño meritocráticos (registro de asistencia).



Cláusulas en el contrato laboral sobre anticorrupción y desarrollar capacitaciones en materia de integridad.

RECOMENDACIONES DE INTEGRIDAD BÁSICA: RIESGO MEDIO

VI. Código de conducta



43.3

¿Por qué se obtuvo esa calificación?

- a) Faltan instituciones por concretar la existencia de códigos de conducta o no son vigentes;
- b) No se apegan a las actividades y dilemas éticos de la institución;
- c) Existen, pero no son comunicados al personal de la institución;
- d) No se implementan o no son precisos o claros.

Recomendaciones



Contar con Código de Conducta con los siguientes requisitos mínimos:

1. Misión, visión y valores
2. Ambiente de trabajo
3. Leyes y reglamentos que deben respetarse
4. Comunicación y capacitación
5. Estados financieros y contabilidad
6. Canal de denuncia

RECOMENDACIONES DE INTEGRIDAD BÁSICA: RIESGO MEDIO

IX. Mecanismo de denuncia



51.9

¿Por qué se obtuvo esa calificación?

- a) No tienen institucionalizados mecanismos de denuncia por actos de corrupción;
- b) No cuentan con diversos métodos: buzón, correo, telefónica.
- c) No tienen la opción de anonimato;
- d) No se da seguimiento.

Recomendaciones



El mecanismo de denuncias debe contar con:

1. Accesibilidad y múltiples canales de denuncia,
2. Protección al denunciante,
3. Incentivar la cultura de denuncia,
4. Formatos de denuncia con guía de preguntas y clasificadores,
5. Seguimiento y debido proceso,
6. Estrategias de comunicación y difusión.

RECOMENDACIONES DE INTEGRIDAD BÁSICA: RIESGO MEDIO

XII. Compras y Adquisiciones



56.6

¿Por qué se obtuvo esa calificación?

- a) Las instituciones no tienen criterios que permitan tener procesos competitivos;
- b) Ausencia de procesos rigurosos para evaluar las propuestas;
- c) Ausencia de cláusulas anticorrupción en las contrataciones;
- d) No realizan revisiones de los entregables respecto al anexo técnico.

Recomendaciones



Contar con manuales para la elaboración de estudios de mercado para identificar potenciales proveedores.



Guías para elaboración de anexos técnicos.

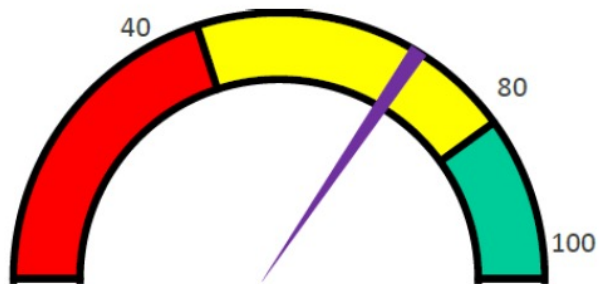


Metodologías de valoración de propuestas para la elección imparcial de proveedores.



Procedimientos de recepción a entera satisfacción de los bienes o servicios contratados.

RESULTADOS DE LA HERRAMIENTA DE PROCESOS ESPECÍFICOS



El nivel promedio
alcanzado fue de:

70.1 puntos

COMPRAS Y CONTRATACIONES CON RECURSOS PÚBLICOS DE LAS FEDERACIONES DEPORTIVAS PARTICIPANTES



No permiten pagos por adelantado en compras y contrataciones de productos o servicios.

50%



Revisan con detenimiento la calidad y cantidad de los productos y servicios contratados conforme a lo estipulado en sus términos de referencia.

100%

Compras y contrataciones con recursos públicos

100%

Verifica que todas las compras y contrataciones realizadas con recursos públicos se realicen a personas debidamente constituidas e íntegras.



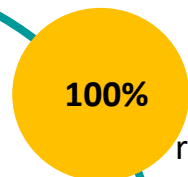
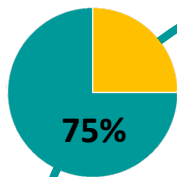
Realizan un proceso competitivo de elección de oferentes que asegure el mejor precio de las compras y contrataciones.



USO Y GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS DE LAS FEDERACIONES DEPORTIVAS PARTICIPANTES



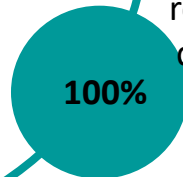
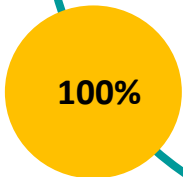
La Federación impide que se realicen pagos en efectivo o pagos en especie de compras y contrataciones con recursos de programas públicos.



Una vez obtenido el recurso público, se registra en los libros de contabilidad de la Federación.



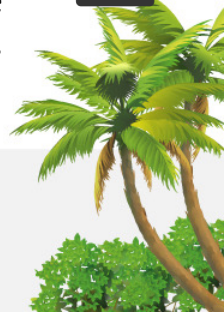
Uso y gestión de recursos públicos



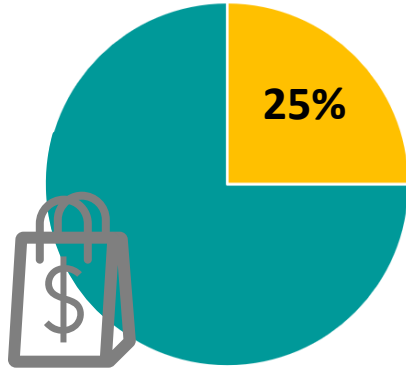
Todas las transacciones realizadas con recursos de programas públicos son debidamente documentadas.



Las transacciones financieras con recursos públicos se registran en los libros de contabilidad.



REEMBOLSOS, OBSERVACIONES O SANCIONES DEBIDO A LA FALTA DE COMPROBACIÓN DE RECURSOS DE LOS PROGRAMAS PÚBLICOS



Ha tenido que reembolsar recursos de programas públicos
(últimos 5 años)

Ha tenido alguna observación o sanción debido a la
falta de comprobación de recursos de los programas
públicos (últimos 5 años)



COMPROMISOS



- ✓ Trabajo en conjunto para el avance del tratamiento de los riesgos identificados.
- ✓ Compromiso de la SESNA para un formato más amigable.
- ✓ Creación de nuevos cuestionarios para la identificación de riesgos.

RECOMENDACIONES DE INTEGRIDAD BÁSICA: RIESGO MEDIO

VII. Compromiso anticorrupción de directivos y altos mandos



61.4

¿Por qué se obtuvo esa calificación?

- a) El personal directivo o la persona titular de la institución no ha hecho público su compromiso con el combate a la corrupción;
- b) No se han asignado recursos para el fortalecimiento de la integridad;
- c) No se ha generado un ruta o plan estratégico para fortalecer la integridad en la institución.

Recomendaciones



Transmitir posicionamiento de rechazo y cero tolerancia a los actos de corrupción.



Asignar recursos humanos y financieros para la implementación de la política y sus sistemas.



Mantener comunicación con otros niveles de mando.

RECOMENDACIONES DE INTEGRIDAD BÁSICA: RIESGO MEDIO

XIV. Finanzas y recursos



66.8

¿Por qué se obtuvo esa calificación?

- a) La institución no cuenta planeación respecto a las finanzas;
- b) El control financiero no es transversal;
- c) No se cuenta con informes financieros anuales o no son congruentes; y
- d) No son transparentes los documentos respecto a la gestión financiera.

Recomendaciones



Registro de todas las transacciones financieras en los libros de contabilidad.



Inspección de los libros de contabilidad.



Ningún documento contable destruido intencionalmente.



Existencia de sistemas de auditoría independiente (interno o externo).

RECOMENDACIONES DE INTEGRIDAD BÁSICA: RIESGO MEDIO

V. Manual organizacional y de procedimientos



67.5

¿Por qué se obtuvo esa calificación?

- a) No se cuenta con manual organizacional y de procedimientos;
- b) Se cuenta con manuales, pero no son vigentes o son imprecisos;
- c) No se identifican los tramos de control y responsabilidades en la toma de decisiones;
- d) No son transparentes.

Recomendaciones

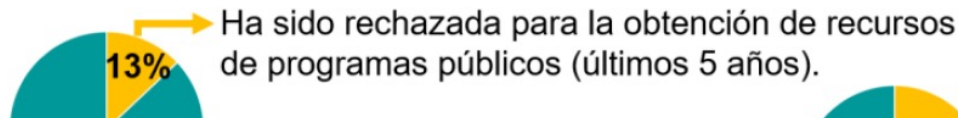
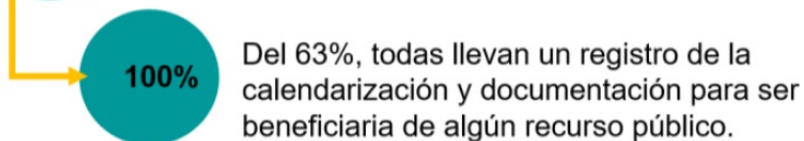
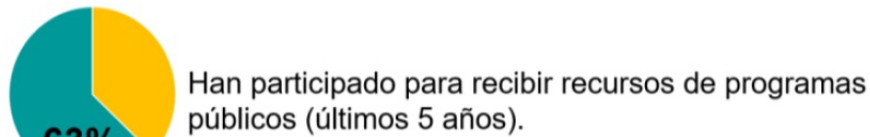


Contar con un manual organizacional que tome en cuenta todas las unidades administrativas (actualizado).

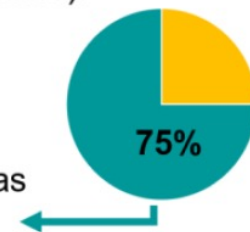


Tener un manual de procedimientos que cuente con los elementos sugeridos y que compile todos los procedimientos. (actualizado).

RESULTADOS RESPECTO A LA OBTENCIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS DE LAS FEDERACIONES PARTICIPANTES



Ha obtenido recursos de programas públicos (últimos 5 años).



PERSONA O ÁREA ENCARGADA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS DE LAS FEDERACIONES DEPORTIVAS

100%

Todas las Federaciones tienen una persona o área encargada de gestionar los recursos de programas públicos, dentro de la Federación.

100%

Tiene experiencia en gestionar recursos públicos.

88%

Capacitada en materia de integridad y anticorrupción.

88%

Sabe cómo operar en caso de que se presente una exigencia de soborno por parte de una persona servidora pública.



HERRAMIENTA DE AUTODIAGNÓSTICO DE INTEGRIDAD Y ANTICORRUPCIÓN

INFORME DE RESULTADOS
2022

Agosto, 2023